

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Cuáles han sido los beneficios para el Gobierno del acuerdo con Farmaindustria para garantizar un nivel de gasto público anual constante en medicamentos de marca, en lugar de potenciar los genéricos?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 29 de noviembre de 2017

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/SA/api/23